

corresponde al Departamento D guion doscientos uno, del segundo piso del Edificio D, de una superficie total de 55.01 metros cuadrados, del "Condominio Lomas de Coyhaique", con dirección municipal y acceso por calle Almirante Simpson número 4535, de la ciudad, comuna y provincia de Coyhaique, Región de Aisén del General Carlos Ibáñez del Campo. Los deslindes del terreno común donde se encuentra construido el Edificio aludido, según sus títulos son los siguientes: NORTE, con calle A. Simpson en línea A-B, de diez coma setenta y siete metros, en línea B-C, de cuarenta metros y en línea C-D, de sesenta y cinco metros; ORIENTE, con lote veintinueve guion uno C uno, en línea A-I, de ciento cuatro coma cinco metros y línea I-H, de sesenta y un metros; SUR, con lote veintinueve guion C uno, en línea H-G, de seis metros y en línea G-F de ciento diez metros; y PONIENTE, con lote A tres guion tres, en línea F-E, de ciento treinta y siete metros y en línea E-D, de veintinueve metros. Las características del inmueble indicado, antecedentes y planos de Planta y de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria del Edificio, se encuentran archivados bajo el número Uno, letras a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), m) n), ñ), o), p), q), r), s), t) u), v), y w), en la Sección Especial del Registro de Propiedad para propiedad Horizontal correspondiente al año 2021. Además, comprende en lo vendido, los derechos de uso y goce exclusivo del estacionamiento número E-94, de 12,5 metros cuadrados de superficie, ubicado en el exterior de los Edificios y la cuota proporcional sobre los bienes que se reputan comunes, conforme a las disposiciones de la Ley 19.537, su Reglamento y el Reglamento de Copropiedad Inmobiliaria del Condominio. El título de dominio a nombre de la parte demandada se encuentra inscrito a fojas 5890, N° 2952 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique del año 2021. Inmueble con Rol Avalúos N°2370-77 de la comuna de Coyhaique. Postura mínima \$35.140.949. Precio pagadero contado. Interesados deberán rendir

caución 10% mínimo fijado, mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través página del Poder Judicial (www.pjud.cl) o en las oficinas del Banco Estado; excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del tribunal, únicamente del Banco Estado. Interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl1_coyhaique@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. La audiencia decretada se realizará en forma telemática por plataforma zoom, con los siguientes datos: ID de reunión: 7953535169, o el link <https://zoom.us/j/7953535169?pwd=ZHVSR05VR2J-Qd1RVRWMvOTRoZ3Rtdz09>. Bases y demás antecedentes juicio ejecutivo caratulados. "Banco del Estado de Chile con MANCILLA BORQUEZ, HUGO ISRAEL" Rol N° 1609-2022 Coyhaique. Secretaria (S). 27

1º Juzgado Civil de Puerto Montt - C-1545-2023 - BANCO DEL ESTADO DE CHILE con JARAMILLO RETAMAL. Ante el 1º Juzgado Civil de Puerto Montt, ubicado en Egaña 1141-A, 4º Piso, Puerto Montt, en causa caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con JARAMILLO RETAMAL", Rol C-1545-2023, se ordenó rematar el 07 de ABRIL de 2026 a las 12:00 horas, bajo la modalidad de videoconferencia mediante plataforma zoom, enlace o link de conexión, según las bases de remate aprobadas en autos, la propiedad de la demandada Sra. ISABEL JARAMILLO RETAMAL correspondiente al inmueble denominado LOTE DIECINUEVE, que forma parte de un predio ubicado en La Vara, comuna de Puerto Montt, cuyo plano, memoria explicativa, certificado de Autorización del Sag y Certificado de Asignación de Roles de Avalúo en Trámite se encuentran archivados bajo los números mil cuatrocientos sesenta y cinco y siguientes en los documentos anexos del Registro de Propiedad del año dos mil once. El citado lote o parcela tiene una superficie de cero coma cincuenta hectáreas y los siguientes deslindes especiales: NORTE: en ciento treinta y nueve coma setenta y un metros, con lote cincuenta (camino) que lo separa del Lote dieciocho. SUR: en ciento treinta y nueve coma setenta y un metros con lote veinte. ESTE: en treinta y cinco coma setenta y nueve metros con lote cincuenta (camino), que lo separa del lote treinta y ocho, y OESTE: en treinta y cinco coma setenta y nueve metros, con lote cincuenta (camino), que lo separa del lote siete. La propiedad se encuentra inscrita a Fojas 2245 N° 2845 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$9.633.839.- precio que deberá ser pagado mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal N° 82500083766 o vale vista Banco Estado custodiado en el Tribunal o mediante transferencia bancaria, debiendo presentar escrito en la causa, dando cuenta de la consignación por el equivalente al 10% del mínimo propuesto, esto es, \$963.384.- Los participantes o postores deberán informar respecto de sus garantías a lo menos 2 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo ingresar escrito adjuntando comprobante de pago de la caución en la causa y enviar correo electrónico a jc1_puertomontt@pjud.cl. En caso de existir dudas de los intervinientes respecto a antecedentes técnicos o en cuanto al protocolo de la subasta, deben ser consultadas con 24 horas anteriores a la subasta al correo jc1_puertomontt@pjud.cl entre las 08:00 y las 14:00 horas. 27

1º Juzgado Civil de Puerto Montt - C-8326-2024 - BANCO DEL ESTADO DE CHILE con AGUILAR URIBE. Ante el 1º Juzgado Civil de Puerto Montt, ubicado en Egaña 1141-A, 4º Piso, Puerto Montt, en causa caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con AGUILAR URIBE", Rol C-8326-2024, se ordenó rematar el 09 de ABRIL de 2026 a las 11:30 horas, bajo la modalidad de videoconferencia mediante plataforma zoom, enlace o link de conexión, según las bases de remate aprobadas en autos, la propiedad del demandado Sr. CÉSAR ANTONIO AGUILAR URIBE correspondiente al inmueble ubicado en calle o Pasaje Elvira Savi Federici número mil setecientos cincuenta y cinco, que corresponde al SITIO o LOTE NUMERO VEINTIDOS, de la MANZANA B, del Conjunto Habitacional MIRADOR DE VOLCANES CUATRO, de la ciudad y comuna de Puerto Montt, individualizado en los planos archivados bajos

los Nros. 3493 y siguientes; 4314 y siguientes ambos del año 2018; y 6452 y siguientes del año 2019, en los documentos anexos del Registro de Propiedad, con una superficie de ciento quince coma veinte metros cuadrados, y los siguientes deslindes especiales: NORTE, en siete coma setenta y dos metros con Pasaje Elvira Savi Federici; SUR: en siete coma sesenta y cuatro metros con lote seis; ORIENTE: en quince coma cero cero metros con lote veintiuno; y PONIENTE: en quince coma cero cero metros con lote veintitrés. La propiedad se encuentra inscrita a Fojas 1789 Vuelta N° 2817 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$55.295.159.- precio que deberá ser pagado mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal dentro del quinto día hábil de efectuada la subasta. Interesados en tomar parte en el remate deberán rendir caución a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal N° 82500083766 o vale vista Banco Estado custodiado en el Tribunal o mediante transferencia bancaria, debiendo presentar escrito en la causa, dando cuenta de la consignación por el equivalente al 10% del mínimo propuesto, esto es, \$5.529.516.- Los participantes o postores deberán informar respecto de sus garantías a lo menos 2 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo ingresar escrito adjuntando comprobante de pago de la caución en la causa y enviar correo electrónico a jc1_puertomontt@pjud.cl. En caso de existir dudas de los intervinientes respecto a antecedentes técnicos o en cuanto al protocolo de la subasta, deben ser consultadas con 24 horas anteriores a la subasta al correo jc1_puertomontt@pjud.cl entre las 08:00 y las 14:00 horas. 26

1º Juzgado Civil de Puerto Montt - C-5030-2023 - BANCO DEL ESTADO DE CHILE con BARRIENTOS RIVAL. Ante el 1º Juzgado Civil de Puerto Montt, ubicado en Egaña 1141-A, 4º Piso, Puerto Montt, en causa caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con BARRIENTOS RIVAL", Rol C-5030-2023, se ordenó rematar el 06 de ABRIL de 2026 a las 12:00 horas, bajo la modalidad de videoconferencia mediante plataforma zoom, enlace o link de conexión, según las bases de remate aprobadas en autos, la propiedad del demandado Sr. LUIS MARCELO BARRIENTOS RIVAL correspondiente al inmueble ubicado en El Espino, comuna de Maullín, Provincia de Llanquihue, Décima Región, denominado Lote 2, de una superficie de 0,5 hectáreas y cuyos deslindes especiales son: NORESTE: en 24,91 metros con Carlos Coaine y LOTE 1; SURESTE: en 66,48 metros con LOTE 1 y en 35,70 metros con Carretera Longitudinal Ruta 5 Sur; SUROESTE: en 101,90 metros con Lote A; y NOROESTE: en 99,73 metros con Lote A. La propiedad se encuentra inscrita a Fojas 364 N° 363 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Maullín. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$4.277.904.- precio que deberá ser pagado mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal dentro del quinto día hábil de efectuada la subasta. Interesados en tomar parte en el remate deberán rendir caución a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal N° 82500083766 o vale vista Banco Estado custodiado en el Tribunal o mediante transferencia bancaria, debiendo presentar escrito en la causa, dando cuenta de la consignación por el equivalente al 10% del mínimo propuesto, esto es, \$427.790.- Los participantes o postores deberán informar respecto de sus garantías a lo menos 2 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo ingresar escrito adjuntando comprobante de pago de la caución en la causa y enviar correo electrónico a jc1_puertomontt@pjud.cl. En caso de existir dudas de los intervinientes respecto a antecedentes técnicos o en cuanto al protocolo de la subasta, deben ser consultadas con 24 horas anteriores a la subasta al correo jc1_puertomontt@pjud.cl entre las 08:00 y las 14:00 horas. 28

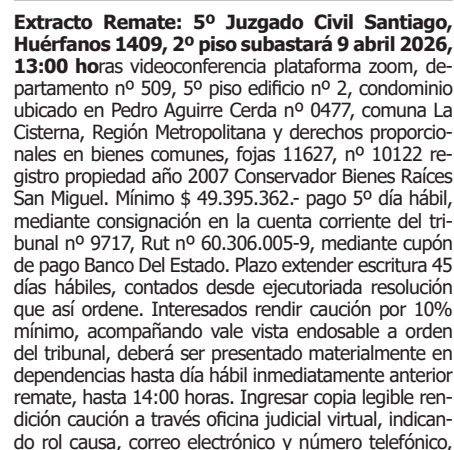
EXTRACTO. Ante el Segundo Juzgado de Letras de San Antonio, causa C-3225-2023, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE/MEZA URRUTIA RODRIGO", el 06 de abril de 2026, a las 12:00 horas, se llevará a efecto remate en forma presencial en las dependencias del Tribunal. Se rematará inmueble ubicado en calle Raquel Almarza N° 1534 sitio o lote 32,

manzana E, Etapa II, del Conjunto Habitacional Aguas Saladas Dos, que forma parte del inmueble ubicado en el sector Bellavista de la Comuna de San Antonio, inscrito a su nombre a fs. 8052 N° 4702, del Registro de Propiedad del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio. El precio mínimo para comenzar posturas será la suma de \$ 16.291.299 pesos. El precio de la subasta deberá pagarse, al contado y en dinero efectivo, dentro del plazo de 5 días contados desde la fecha del remate, a través de cupón de pago o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, número 36.500.058.565 de Banco Estado. Todo postor, salvo el ejecutante, para participar en el remate deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado. Dicha caución será imputada al entero del correspondiente precio o a los fines señalados en la cláusula sexta de estas bases de remate. Demás antecedentes en bases de remate y en la causa. El Secretario. 27

AVISO DE REMATE. El 2º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el 08 de abril de 2026, a las 11:30 hrs., el ubicado en La Serena, Departamento N° 524, la bodega N° 94 y el Derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 217, ambos de la Torre Dos Segunda Etapa del Condominio El Faro ubicado en Avenida del Mar N° 800. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce que corresponden a lo vendido en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley 19.537 y al Reglamento de Copropiedad. Inscrito a fojas 2618 N° 1979 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2013. Rol de avalúo N° 4506-251, del departamento, y Rol de avalúo N° 4506-428 de la bodega, ambos de La Serena. Mínimo para la subasta: \$45.252.923 para el departamento, y \$4.372.320.- para la bodega, total: \$49.625.243. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$4.962.524. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con ORTEGA", Rol C-1833-2025, del tribunal citado. Isabel Cortés Ramos. Secretario. 28

EXTRACTO. En causa Rol N° C-2053-2021, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con BELMAR SOLUCIONES SPA y OTRO", seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N° 240, La Serena, se designó día 06 de abril de 2026, a las 12:00 horas, objeto llevar a efecto remate del inmueble perteneciente al aval don MARIO EDUARDO LOPEZ SANTANDER., ubicado en Calle Choapina N° 4237, que corresponde al Sitio N° 4 de la Manzana 123, del Conjunto Habitacional "La Florida", VIII Etapa, Sector Uno, ubicado en la comuna de La Serena, inscrito a nombre del demandado a fojas 2801 N° 2570 del Registro de Propiedad del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de LA SERENA., Rol de avalúo 3054- 80. Mínimo de la subasta será la suma de \$48.215.759.- correspondiente a la tasación fiscal del 1º semestre de año 2026, precio que se pagará íntegramente y al contado a más tardar dentro de los cinco días siguientes a la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal a su orden. Postores para tomar parte del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante en vale vista a la orden del Tribunal endosado a favor de este. Mayores antecedentes Secretaría del Tribunal. Isabel Del Carmen Cortés Ramos Secretario PJUD Tres de marzo de dos mil veintiséis. 26

EXTRACTO ANTE TERCER JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA. SAN MARTI N° 2984, 6º PISO, ANTOFAGASTA. AUTOS ROL C-1906-2025, caratulados "banco estado con ramos", juicio ejecutivo se rematará 08 abril 2026, 12:00 horas. secretaria tribunal. inmueble consistente en departamento número doscientos cuatro, ubicado según do piso edificio caracoles del condominio puente de la plata i, sector villa siloli, sector altos villa independencia. acceso por calle colihue numero un mil trescientos cuarenta comuna de antofagasta. inscrito nombre demandado fs. 2905 vta. n° 4100. registro propiedad conservador bienes raices antofagasta, año 2020. minimo subasta \$30.409.640.- precio pagadero contado dentro tres dias habiles siguientes fecha remate. para tener derecho participar interesados deberan rendir garantia equivalente 10% minimo conforme bases remate. mediante vale vista a nombre juzgado. demas bases y antecedentes secretaria del tribunal. 27



hasta 14:00 horas día hábil anterior remate. Acta se suscribirá mismo día de subasta. Para efectos de firma por adjudicatario, éste deberá presentar escrito por oficina judicial virtual dentro de dos días hábiles siguientes remate, ratificándola. Link remate: [**Remate ante el 7º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 2, remata por video conferencia el día 6 de abril de 2026 a las 12:00** propiedad ubicada en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, Pasaje Marcos Pérez Jiménez N° 0311, que corresponde al sitio 33 de la Manzana E, de la Población Parque Las Américas, ubicado en el loteo respectivo. Inscrita a fs 9692 N° 12136 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto, correspondiente al año 2015. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \\$ 55.511.715. Pago al contado debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deber ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. Las garantías serán restituidas a quienes no se adjudiquen el bien a subastar de lunes a viernes, de 08:00 a 14:00 horas en la secretaría del tribunal. La garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-5127-2021, caratulados Banco Estado con Sanhueza Contreras. El Secretario\(a\). 27](https://zoom.us/j/4182380109? Pwd=cnr4shlrgywwbwe16ekhgdpod209 id: 4182380109 contraseña: 453304 bases y antecedentes oficina judicial virtual Banco Del Estado De Chile Con Margarita Caro Collao Rol C-23070-2008. Secretario/a. 26</p></div><div data-bbox=)

Remate. 12º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 4º, comuna Santiago, subastará el día 7 de abril de 2026, a las 15:15 horas, se rematará mediante video conferencia, vía plataforma zoom, el inmueble correspondiente al departamento N° 2.202 del piso veintidós, el estacionamiento N° 112 del tercer subterráneo y el estacionamiento N° 55 del segundo subterráneo, todos del Condominio Mosaic, con acceso principal por Avenida Irarrázaval N° 1.745 y acceso vehicular por Avenida Irarrázaval N° 1.745, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana- El inmueble se encuentra inscrito a 46801 número 70582 correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2011. Mínimo para iniciar posturas es la suma \$ 110.733.295.- los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la misma, mediante un vale vista Endosable a Nombre del Tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo 'Mis Remates', deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores tener los elementos tecnológicos y de conexión Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta sólo al tomador o quien lo represente legalmente y previa autorización de la Secretaria o quien la subrogue, a partir del día siguiente a la subasta, los días, de lunes a jueves, durante el turno presencial, entre las 9:00 y las 11:00 horas, exhibiendo cédula de identidad y mandato/personería/ tarjeta Servicio de Impuestos Internos, vigentes. Se

hace presente a los postores que deberán efectuar sus posturas, el día del remate, por un monto no inferior a \$ 100.000, por sobre el mínimo fijado. Finalmente, se deja constancia de que el link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente <https://zoom.us/j/6411373990>. Demás bases y antecedentes constan en autos caratulados Itau Corpanca contra Solis Gomez, Luis, causa Rol N° C-5286-2023. 27

Remate ante el 17º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 5, se remata en dependencias del Tribunal el día 07 de abril del año 2026 a las 10:30 horas, propiedad ubicada en Pasaje Mares de Chile N° 1802, que corresponde al sitio lote 18 de la manzana Q de la Población Los Lagos 3, comuna de Cerro Navia, Región Metropolitana. Inscrita a fs 27709 N° 29192 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2002. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$ 13.995.979. Pago al contado debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Oficial Primero y enviar un correo electrónico a jcsantiago17_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate Rol C- 124-2024, señalando sus datos personales, adjuntando comprobante legible de la garantía y de cédula de identidad, correo electrónico y un número telefónico de contacto, todo ello antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Asimismo, se hace presente a los postores, que para efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. En el caso que este sea una persona natural deberá constar con el correspondiente certificado emitido por el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. La devolución de las garantías, se hará previo endoso, debiendo efectuar las coordinaciones necesarias con la señora Oficial 1º del Tribunal, al correo mrisolpatron@pjud.cl. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-124-2024, caratulados Banco Estado con Jiménez Rojas. El Secretario(a). 26

Remate Ante el 20º Juzgado Civil de Santiago, causa caratulada Itau - Corpanca S.A./Sagredo, Rol C-1277-2023. Ordena rematar en pública subasta el 7 de abril 2026, a las 10:00 horas, mediante videoconferencia plataforma zoom, para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://pjud-cl.zoom.us/j/91808052329> Se insta a las partes a comparecer puntualmente a la hora señalada en la presente resolución, en los mismos términos que si esta se hiciera de forma presencial en dependencias del Tribunal, bajo apercibimiento de realizarse la diligencia solo con quienes asistan. Para asistir a la audiencia de remate los interesados deben contar con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista Endosable y tomado A La Orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El inmueble a subastar es de propiedad de Boris Giovanni Sagredo Flores, inmueble consistente en Departamento 1706 del piso 17, de la Bodega B 102 del primer piso, ambos del Edificio A Norte y del Estacionamiento 134 del piso segundo subterráneo del Edificio de Estacionamientos, todos del Condominio Edificio Panorámico, que tiene su acceso principal por Avenida Gómez Carreño, hoy Avenida Almirante Gómez Carreño número 4065, comuna de Viña del Mar, singularizados en los planos agregados bajo los números 3523 el departamento, 3518 el estacionamiento y 3521 la bodega, todos en el Registro

de Documentos de este Conservador del año 2019.- Los deslindes del inmueble donde se levanta el Condominio, que corresponde al Lote B B-1, ubicado en Avenida Gómez Carreño, Viña del Mar, individualizado en el plano de fusión agregado con el número 46 en el Registro de Documentos de este Conservador del año 2012, y además se comprenden los derechos de dominio proporcionales en los bienes comunes del edificio y en el terreno. Propiedad inscrita a fojas 6903 vta número 8011 correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de bienes raíces de Viña del mar del año 2022. Mínimo posturas según avalúo fiscal vigente a la fecha del remate \$ 109.157.497.- Bases y demás antecedentes en la causa digital C-1277-2023 seguida ante el 20º Juzgado Civil de Santiago, Secretario. 26



REMATE. PRIMER JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, DÉCIMO QUINTO PISO, SANTIAGO, REMATARÁ 13 ABRIL 2026, 13:00 horas, inmueble consistente unidad N° 20, acceso calle Independencia n° 864 y derechos proporcionales que corresponden en bienes comunes "CONDominio LOS OTONALES DE PUENTE ALTO II", etapa 2, construido en sitio proveniente de fusión y subdivisión parcela 36 y parcela 38, Parcelación Fundo San José De Las Claras, comuna Puente Alto, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 11.931 vuelta n° 8.954 registro propiedad conservador bienes raíces Puente Alto año 2011. Remate será realizado forma presencial en dependencias tribunal. Mínimo subasta \$ 74.239.602. Interesados consignar garantía por equivalente 10% mínimo subasta mediante vale vista nombre Primer Juzgado Civil Santiago, Rut n° 60.306.001-6, que deberá ser entregado más tardar 14:00 horas día hábil anterior subasta. Precio pagadero contado 5º día hábil en cuenta corriente tribunal 9733 Banco Estado, mediante autorización cupón de pago que encuentra en página poder judicial www.poderjudicial.cl. Acta remate deberá firmarse personalmente mismo día subasta o más tardar día siguiente hábil. Demás antecedentes Rol N° C-9463-2025, "Banco Santander - Chile Con Magaña Silva". Secretaría. 26-27-28-29.

Extracto de Remate Primer Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor S/N, ordenó remate del Departamento N° 803, Octavo Piso, Torre A, La Bodega N° 16, y el derecho a uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° 13, Primera Etapa del Conjunto Habitacional Portada del Sol, comuna de Iquique. Dominio inscrito a fojas 98 N° 126 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique, año 2021. Mínimo: \$65.538.516.- Precio pagadero contado dentro de tercero día. Fecha subasta: 13 de abril de 2026, a las 11:00 horas por videoconferencia a través de plataforma zoom, postores deberán ingresar a lo menos con 5 minutos de antelación y deberán tener activa su Clave Única del Estado y rendir garantía suficiente de cualquiera de estas dos formas: 1) Mediante entrega de vale vista endosable del Banco del Estado de Chile a la orden del Primer Juzgado de Letras de Iquique por la suma de dinero equivalente al 10%del mínimo, tomado a nombre de la persona que haga las posturas o su representante legal y la entrega material del documento deberá efectuarse en forma presencial, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, con excepción del sábado, entre las 9:30 y las 12:30 horas. 2) A través de cupón de pago en Banco Estado, mediante depósito judicial en la cuenta corriente de este tribunal. Los cupones de pago que se efectúen, deberán ser acompañados al correo electrónico jl1_iquique_remates@pjud.cl, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, con excepción del sábado, hasta las 12.30 horas, mail deberá contener individualización, rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. Causa Rol N° C-1526-2025, y juicio acumulado causa Rol N° C-1527-2025, "Banco Santander Chile con Andy Paul Baza lar Castillo", Secretaria. 28

EXTRACTO: SEGUNDO JUZGADO CIVIL VIÑA DEL MAR, calle Arlegui N° 346, piso 4, decretó remate para el día 22 de abril de 2026 a las 11:00 horas en juicio ejecutivo caratulado BANCO SANTANDER-CHILE CON ZEPEDA CARES, rol C-2061-2025. el cual será realizado mediante video conferencia, a través de plataforma ZOOM bajo el siguiente link: <https://pjud-d.zoom.us/j/98126599260?pwd=SWmNmSQ->

REMATÉ: 1° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 15° PISO, REMATARÁ EL 22 DE ABRIL DE 2026, A las 13:30 horas, en forma presencial en dependencias del tribunal, el DEPARTAMENTO N° 202, ubicado en el 2° piso del EDIFICIO B, del "CONDOMINIO MISTRAL ORIENTE V", ubicado en CALLE BALADA N°2813, comuna de La Serena; el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO SOBRE EL ESTACIONAMIENTO N° 42, ubicado en el 1° piso del mismo condominio, así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley y al Reglamento de Copropiedad. Inmueble inscrito a nombre del demandado a fojas 10255 número 6764, Registro Propiedad año 2021 Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo subasta 1.914,9781 Unidades de Fomento, más \$728.000 por costas judiciales. Postores interesados salvo ejecutante y acreedor hipotecario, deberán constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo para la subasta, a través de vale vista endosable a nombre del PRIMER JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, RUT 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado el día hábil anterior a la subasta entre las 08:00 y las 14:00 horas. Saldo de precio deberá consignarse mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal N° 9733 del Banco Estado, dentro de 5° día hábil de efectuado el remate. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-5542-2025 caratulados "Penta Vida con Gálvez". Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaría- 23-24-25-26.

REMATE. Ante el Primer Juzgado Civil Curicó, 08 de abril 2026, a las 11:00 horas en los autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con ORMAZABAL", Rol Nº C-2612-2017, se remata los siguientes inmuebles:

1) Lote A, que forma parte del Lote Seis del resto o Lote A uno A, ubicado en calle Ramón Sanfugo, comuna de Santa Cruz, inscrito a nombre del ejecutado a Fs.1108 Nº 1061 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz. Rol de avalúo Nº 207-75 de la comuna de Santa Cruz.

2) Lote C, que forma parte del Lote Seis del resto o Lote A uno A, ubicado en calle Ramón Sanfugo, comuna de Santa Cruz, inscrito a nombre del ejecutado a Fs.1109 Nº 1062 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz. Rol de avalúo Nº 207-77 de la comuna de Santa Cruz. Mínimo para posturas es la suma de \$22.462.527, respecto de inmueble rol de avalúo Nº 207-75, Comuna de Santa Cruz; y \$40.063.890, respecto de inmueble Rol de avalúo Nº 207-77, Comuna de Santa Cruz. Precio debe pagarse de contado dentro de 5º día hábil siguiente a la subasta. Para participar debe rendirse caución consistente en vale a la vista bancario tomado o endosado a la orden del Tribunal, equivalente al 10% mínimo fijado para subasta, respecto de cada inmueble. Demás antecedentes y bases de remate en causa indicada. Los postores en línea deberán conectarse en el siguiente link: <https://zoom.us/j/7528619023?pwd=UXRseGNuWlFXRDd-2WGI3ajFmZUIhUT09> ID de reunión: 762 861 9023. Código de acceso: p2rkQ0. 27

EXTRACTO. Primer Juzgado Letras Punta Arenas, el día 7 de abril de 2026, a las 12:00 horas, a través de modalidad presencial y remota, mediante la plataforma zoom, se rematará el inmueble ubicado en esta ciudad, CALLE DIEGO SOLER N° 0791, que corresponde al sitio N° 16 de la manzana 34, de la POBLACION GOBERNADOR VIEL, inscrito fojas 1621 N° 2924, del Registro de Propiedad del año 2010, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Mínimo postura suma de \$72.930.165, Precio pagadero dentro de cinco días hábiles siguientes al de la fecha de la subasta, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal N° 91.900.103.048, del Banco Estado, RUT 60.313.003-0. Para tener derecho a participar en la subasta y hacer posturas, las personas naturales interesadas no deberán encontrarse con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de

Remate: 10º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 3, Santiago, el 09 de abril de 2026, a las 13:15 hrs, se subastará vía plataforma Zoom, Link enlace: <https://zoom.us/j/96105582697> ID de reunión: 961 0558 2697, la propiedad ubicada en calle Porvenir número 10.861, correspondiente al sitio número sesenta y cuatro del plano archivado bajo el número veinte mil setecientos treinta y uno, comuna de La Florida, Región Metropolitana. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre del demandado don Augusto de los Ángeles Jeréz Toro, Rut: 4.352.063-6, a Fs. 19751 Nº 24011, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 1975. Mínimo subasta \$ 64.910.349. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista

Remate: Vigésimo Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, Piso 6, Próximo 13 de abril de 2026 15:30 Horas, Remátense: Casa quinque que corresponde a la vivienda ubicada en calle Lautaro número 18544 - 15, emplazada en el Condominio Bosques de Chena, con acceso principal por calle Lautaro número 18544, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5388, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que deslinda: Norte, con parcela número 65-B; Sur, con parcela número 65-A y parte de la número 79; Oriente, con parte de la parcela número 78; Poniente, con parte de las parcelas número 60 y 60-A, camino acceso a la parcela de par medio, hoy denominado Calle Lautaro Sur. El título de dominio a nombre del demandado se encuentra a fojas 25017 número 36008 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2017. Mínimo de posturas será cantidad de \$ 300.000.000.- Se hace presente que la subasta se realizará por Videoconferencia, mediante la Plataforma Zoom, cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Cada postor deberá identificarse en el nombre de usuario, con el nombre del postor que presentó la garantía, que corresponde al enlace entregado por el Tribunal, el que no podrá ser modificado ni compartido por el postor. La conexión se hará a través del enlace <https://pjud-cl.zoom.us/j/92453328624?pwd=bVe2PoC9y4QYsBsrJqLzXp58aE7eZ.1> debiendo el interesado solicitar el código de acceso al correo 22jcivilsantiago_remates@pjud.cl. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta vale vista endosable a la orden del 22º Juzgado Civil de Santiago, equivalente al 10% del precio mínimo, el que debe ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1.409, piso 6, el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta entre las 10:00 y 12:30 horas y sólo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. Los postores que realicen su postura a través de la OJV deberán hacerlo el día miércoles y jueves anterior a la fecha de la subasta. El precio se pagará en un solo acto y al contado y será enterado por el subastador dentro de los tres días hábiles siguientes al remate, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, el adjudicatario deberá suscribir el acta de remate el día de la subasta. Bases y demás antecedentes, autos Banco de Crédito e Inversiones con Mattar, Rol C-13818-2022, Ejecutivo Obligatorio Dar: Secretario. 26

EXTRACTO REMATE. Ante el 2° Juzgado de Letras de Los Andes. ROL V-16-2025, ' PARRA', el 23 de abril de 2026, a las 13:00 horas, a través de la plataforma Zoom ID 92070429935. código de acceso: 262673, se rematará el inmueble ubicado en Campos de Ahumada. Hijauela número tres de la comuna de San Esteban. Provincia de Los Andes de don Manuel Jesús Ortega Céspedes, declarado judicialmente interdicto. Inscripción de dominio a su nombre a fojas 365 N°652 año 1997 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Ralees de Los Andes. Monto mínimo de subasta 1.006.90784 UF. equivalentes a: \$32.917.441.5.- que corresponde a los 2/3 del mínimo fijado. El saldo del precio de la subasta deber pagarse al contado, dentro del quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Postores deberán rendir caución del 10% del mínimo. La caución fijada deberá ser consignada en la cuenta corriente del Tribunal, mediante depósito en caja con cupón de pago o botón de pago en la página del poder judicial (NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA) bajo los siguientes datos: Segundo Juzgado de Letras de Los Andes, Cuenta Corriente Banco del Estado N°22500056405. R.U.T.60.305.014-2. Para obtener cupón de pago ingresar a: <http://reca.pjud.d/RECAWEB/>. El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, en la forma establecida en el artículo 6 del acta 263-2021, esto es. mediante el módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, individualizándose el postor en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. Secretaría. 26



REMATE: 2º Juzgado de Letras de Los Ángeles. Rematará para el 05 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, la que se efectuará mediante videoconferencia, plataforma Zoom, con el siguiente link de acceso <https://zoom.us/j/98240043382>, sitio y casa ubicado en calle Rengo Nº 550, Los Ángeles. Se encuentra inscrito a fojas 6148, número 3165 del Registro de Propiedad del año 2013 y a fojas 8935, número 6348 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles. Mínimo subasta \$226.097.024.- Todo postor, para tomar parte en la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del tribunal, el cual deberá entregarse en dependencias del tribunal, el día anterior al fijado para la subasta, en horario de 09:00 a 12:00 horas. Asimismo, se deberá informar sus antecedentes personales y cedula de correo electrónico mediante presentación en la causa a través de la oficina judicial virtual o al correo electrónico del tribunal, jl2_losangeles@pjjud.cl, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta. Quienes no cuenten con conexión telemática, podrán participar asistiendo al tribunal, en calle Valdivia 123, 2º piso, Los Ángeles; los postores deberán contar con clave única del estado activa y no podrán participar como postores quienes se encuentren en

el registro nacional de deudores de pensión de alimentos. Demás antecedentes "CONGARANTIA CGR / PETERSEN PAVON" rol Nº C-908-2016. SE-CRETARIA. 28

EXTRACTO. El Tercer Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo Nº 240, rematará el día 6 de abril de 2026, a las 10:00 horas, inmueble ubicado en Lote 3, resultante de la subdivisión de la parcela Nº 51, colonia Gabriel González Videla, sector sur. El título de dominio inscrito a fojas 6367 número 5144 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2011. Rol de avalúo Nº 961-642, mínimo para subastar \$2.458.361.513, al contado. Garantía: los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo esto es \$245.836.151. Demás condiciones en autos caratulados "RIVERA" ROL V-99-2025, del tribunal citado. Erick Barrios Riquelme Secretario Subrogante. 27

Extracto Remate 8º Juzgado Civil de Santiago, se rematará de forma presencial en las dependencias del 8º Juzgado Civil de Santiago, ubicadas en Huérfanos 1409, piso 3, de la comuna de Santiago, el día 06 de Abril de 2026, a las 15:15 hrs, la propiedad correspondiente al sitio número uno de la manzana I del plano de loteo de la Población "La Palma", Comuna de Conchalí, Región Metropolitana.- Rol de avalúo número 2216-12, Comuna de Conchalí.- El título de dominio rola a Fojas 3919,

Número 3178, año 2003, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, en el estado material y jurídico en que se encuentra. El mínimo para iniciar la subasta por los derechos del inmueble ya individualizado será de \$121.488.318 (ciento veintiún millones cuatrocientos ochenta y ocho mil trescientos dieciocho pesos), y que corresponde a la tasación y mínimo fijado en la sentencia de autos de fecha 04 de julio de 2025 a folio 25. Para participar en la subasta, todo postor deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados en participar en el remate deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, el día hábil anterior a la subasta, que no fuere sábado, en cuyo caso ser el día hábil anterior; por el monto que correspondiere, de acuerdo con las bases de remate, al señor secretario del Tribunal en forma presencial, calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. En caso de que el vale vista no sea calificado como apto para garantía será endosado y devuelto al postor. El saldo del precio de la subasta deber pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El subastador y el representante de la propietaria del inmueble deberán suscribir la escritura pública de adjudicación, la que será confeccionada por las partes, en el plazo de 30 días hábiles contados desde la fecha de la subasta, en una notaría de la jurisdicción del Tribunal. Consultas relativas a la subasta, comunicarse al correo electrónico: jcsantiago8_remates@pjjud.cl.- Demás bases, tasación y antecedentes en expediente "Ibáñez/", Rol V-303-2024. 26

REMATE; 15º Tribunal Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 4to piso, se rematará el día 28 de abril de 2026 a las 13:30 hrs., vía plataforma Zoom, ID tribunal:4114866825, link <https://zoom.us/j/4114866825?pwd=M215ZDNKcXdDWU-pvZWpQSmNkU1VQZz09>, de acuerdo a lo señalado en las bases del remate. El bien a rematar es el Dpto. 214 del Edificio "Jardín del Sol", ubicado en calle Estación Pirque número mil ochocientos setenta y cinco, comuna Ñuñoa, Región Metropolitana, inscrito a Fs.195, Nº 290 del Registro de propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes de Santiago, mínimo de la subasta \$60.792.625.- el precio será pagado al contado, consignándolo en la cuenta del tribunal dentro del 5to día luego de la subasta. Interesados deberán acompañar un vale vista a la orden del Tribunal por una cantidad no inferior a al 10% de la postura mínima fijada para la subasta, se deberá acudir al tribunal en horario de atención al público hasta el día viernes de la semana anterior a la realización del remate. Bases y antecedentes Rol C-14.842-2019, caratulado "COMUNIDAD EDIFICIO JARDIN DEL SOL con ROJAS". 28

EXTRACTO. 22º Juzgado Civil de Santiago, causa V-317-2024, CARATULADA SALAZAR, se rematará por vía zoom, el 01 de junio de 2026 a las 13:30 horas, la propiedad ubicada en calle Rio Grande Nº 8334, que corresponde a la casa o departamento 16, de la manzana o BLOCK C, del plano de loteo de la población laguna Sur Sector 3, ubicada en callejón Los Perros, esquina calle Laguna del Inca, de la comuna de Pudahuel, el que aprobado por la Ilustre Municipalidad de Pudahuel, se encuentra archivado bajo el Nº 33.057, y el de venta por pisos, con el Nº 3.244, ambos de 22 de julio de 1992, del registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. de propiedad de doña Inés María Salazar González, y sus deslindes corresponden a NORTE: con calle rio Grande; SUR: con casa diecisiete, misma manzana; PONIENTE: con casa quince, misma manzana, inscrito a Fojas 51080 Nº 39629 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1993, cuyo rol de avalúo fiscal 243-16 de la comuna de Pudahuel, de propiedad de doña Inés María Salazar González. El mínimo subasta \$45.000.000 (cuarenta y cinco millones). - para tener derecho a participar en la subasta el interesado deber acompañar vale vista a nombre del Tribunal por el 10% del mínimo fijado. Todo postor deber acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del tribunal por la suma correspondiente al monto establecida en autos. 27

REMATE: VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS Nº 1409, 11º PISO, EN CAUSA ROL C-15258-2024, se rematará el 14 de abril de 2025 a las 15:00 horas, inmueble que corresponde Lote Número A, formado por el inmueble compuesto de Casa y Sitio Agrícola, denominado sitio nº70, del proyecto de parcelación "Esperanza De Loleo", comuna de María Pinto, Lote que según plano archivado bajo el numero ochenta y nueve al final del registro de propiedad de 1994 tiene una superficie de 2901 metros cuadrados, inscrito a fojas 560, número 863 del registro de propiedad del conservador de bienes raíces de Melipilla del año 1994. Su rol fiscal es número 16-200 de la comuna de María Pinto. Mínimo posturas \$60.633.112. La subasta se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la Plataforma Zoom y los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la Secretaría Del Juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate y sólo a quien haya entregado el documento, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática zoom, demás antecedentes en causa "SERVICIOS FINANCIEROS SUMAR SPA. / BARRE-RA", ROL C- C- 15258-2024. Juan Carlos Díaz Toro Secretario PJUD. 26-27-28-29.

26º juzgado civil santiago. huérfanos nº 1409 piso 12 santiago. rematará, el 14/04/2026 a las 15:30 horas, el inmueble correspondiente sitio número cuatro guion b, de ciento veinte coma cero cero metros cuadrados de superficie, ubicado en la manzana dieciocho del pablo de loteo de la población quinta veintiuno, de la ciudad, comuna y provincia de coyhaique, undécima región de aysén, individualizado en el plano y documentos de subdivisión archivados en el registro de propiedad del conservador de bienes raíces de coyhaique del año dos mil seis, bajo el numero cuatrocientos cuarenta y seis, letras a, b y c, el inmueble se encuentra inscrito a fojas 1243 número 890 del registro de propiedad del conservador de bienes raíces de coyhaique del año 2008. rol fiscal número 406-17 de la comuna de coyhaique. el mínimo para iniciar las posturas: \$44.581.292.- la subasta será de forma presencial en el tribunal. los postores deberán comparecer al tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista, para ser guardado en la custodia. el interesado deberá completar un formulario que se proporcionará donde se deberá informar el nombre y rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. la señora secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas durante el día, verificando que se cumplan los requisitos que aparecen en las bases de remate, aceptando o rechazando su postulación y certificará lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor, cuando esto corresponda. para facilitar el mejor funcionamiento del tribunal, toda persona que participe en la subasta decretada, deberá realizar posturas que superen en al menos la suma de \$100.000.-, respecto de la anterior postura superada. todo postor deberá constituir garantía suficiente, a través de vale vista, a la orden del tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. demás antecedentes en la causa "servicios financieros sumar spa. /almonacid", rol c-5961-2025. secretaria. 28

Remate: 30º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 19º, Santiago, rematará 08 de abril 13:00 hrs; inmueble inscrito a Fojas 66341 Número 92774 del Registro de Propiedad del año 2018, del

Conservador de Bienes Raíces de Santiago, ubicado en la comuna de Quinta Normal, que corresponde a: departamento número setecientos ocho del séptimo piso y estacionamiento número veinte del subterráneo, ambos del Edificio Don Alonso, con acceso principal por calle Córdova y Figueroa número mil ciento cuarenta y cuatro, de propiedad de Saavedra Díaz Marta Eredina. Mínimo \$ 40.350.680.- Por videoconferencia plataforma Zoom, Interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponde al 10% del mínimo. Interesados participar subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Sólo cumplidos los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. Todo postor interesado en participar en la subasta, deberá tener activa Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El Ministro de Fe del Tribunal, con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley Nº 21.389, deberá corroborar en el Registro de Deudores de Pensión de Alimentos, si el postor registra inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos. En caso afirmativo, se excluirá del listado de postores autorizados para participar en la subasta. Concluida subasta se verificarán datos adjudicatario y se le enviara acta remate la que deberá ser suscrita firma electrónica avanzada y en caso de no contar con ella mediante firma electrónica simple (clave única), e ingresarla, de manera inmediata a la causa correspondiente a través de Oficina Judicial Virtual, para ser incorporada a la tramitación de la causa y ser firmada por la Juez o el Juez de la causa y el Ministro de Fe, quienes lo harán con forma electrónica avanzada. Adjudicatario deberá consignar saldo de precio dentro de quinto día hábil Mayores antecedentes autos BTG Pactual Financiamiento Con Garantías Inmobiliarias Fondo De Inversión S.A./ Saavedra, Rol C16125-2023. Secretario. 26

REMATE. JUZGADO MIXTO DE QUINTERO. Ubicado en Arturo Prat 2027, Quintero, Valparaíso, causa Rol V-57-2024, caratulado "Ahumada", ordeno subastar 08 abril 2026, 12:00 horas, derechos que equivalen a 84ava parte de los derechos que recaen sobre el inmueble del que es propietaria la señora JUDITH DEL CARMEN PRADO MORA, junto con otros comuneros, respecto del inmueble ubicado en la comuna de Quintero correspondiente al Lote Fusión 1, Lote 2 y Lote 3, ubicado el Luis de la Cruz 1998, esquina Félix Sanfuentes, manzana 90 resultante de la fusión de los lotes 1,2,3 según plano archivado Nº 1066 Registro de Documentos del año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Quintero, inmueble inscrito a fojas 3.626 vuelta, Número 3.475 del año 2023 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quintero, Rol de Avalúo 116-1, comuna de Quintero. Enajenación Ad Corpus. Mínimo posturas \$7.142.857. La subasta se realizará presencialmente en dependencias del tribunal. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la Ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. Podrá, también, participar en la subasta la parte que solicita autorización para enajenar. Cautiones. Toda persona que desee participar en la subasta, deberá tener activa su Clave Única, incluyendo la solicitante, además, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, a través de depósito o cupón de pago en Banco Estado en la cuenta corriente del tribunal, debiendo constituir la garantía a lo menos con 10 días de antelación al remate, debiendo informar el mismo día que la haya consignado mediante escrito presentado en la causa por Oficina Judicial Virtual, acompañando comprobante indicando ROL, NOMBRE, RUT, CORREO ELECTRONICO, DOMICILIO, TELEFONO, Nº CONSIGNACION, MONTO, EMPRESA O TERCERO PARA EL QUE ADQUIERE, RUT, DOMICILIO. ACTA DE REMATE, concluida la subasta, el subastador y los abogados comparecientes deberán proceder a la firma del acta de remate de manera inmediata a la realización de la subasta, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. El precio deberá pagarse en la cuenta corriente del tribunal Nº 22900028834, RUT 61.967.800-1, dentro del

décimo quinto día hábil de celebrada la subasta a través de cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, lo que debe informar el mismo día, mediante escrito presentado en O.J.V. y remitir correo electrónico jlyg_quintero_remates@pjud.cl, remitiendo comprobante legible, indicando ROL, NOMBRE, RUT, CORREO ELECTRONICO, DOMICILIO, TELEFONO, Nº CONSIGNACION, MONTO, EMPRESA o TERCER PARA QUIEN ADQUIERE, RUT, DOMICILIO. La escritura deberá extenderse dentro de 45 días hábiles, contado desde fecha de certificado de ejecutoriedad de resolución que declare pagado el precio y que ordene extender la escritura de adjudicación. Todos los gastos posteriores a la subasta serán de cargo del subastador. Demás antecedentes en expediente y secretaria de tribunal. 28

EXTRACTO. Remate de propiedad ubicada en Ñuñoa, calle Vía Nueve, n.1327, Pobl. E. González Cortés, rol 6405-14, por el mínimo de \$69.852.488.- el jueves 23 de abril de 2026 a las 16:30, ante Juez Partidor don Rodrigo Palacios y Notario Público doña Patricia Manríquez, participe consignando el 10%, según Bases de Remate, solicitándolas a rpalacios@justiciarbitral.com, así como expediente, bases y consultas a tal correo y escribiendo a +56977820974, el remate es remoto por plataforma Zoom para participar y ante el Notario y el Juez. 27

REMATE. Juez Partidor Carlos Javier González Medel, en autos arbitrales caratulados "PINO con PINO" rematará el lunes 13 de abril de 2026, a las 17:00 horas, inmueble ubicado en Viña del Mar, en calle Seis Oriente Nº 420, Rol de Avalúo Nº 98-17, comuna de Viña del Mar. Mínimo postura 3162 Unidades de Fomento (UF), según su valor a la fecha de la subasta, pagaderos al contado o mediante vale vista a nombre de juez partidor. Para hacer posturas interesados deben presentar, hasta 2 horas antes del remate en el domicilio de Avenida Errazuriz 1178, Oficina 74, Valparaíso, un vale vista por el equivalente a 316 (UF), a la orden del Juez Partidor Carlos Javier González Medel, Rut: 7.648.610-7. Remate se realizará por video conferencia a través de la aplicación Zoom, cuyo enlace de conexión es: <https://us06web.zoom.us/j/6268913075?pwd=PeYlE9S0NVUeRGF3jkr-78X31iEw.1&omn=83848780676> el ID de reunión: 626 891 3075 y el Código de acceso: 12345 Demás antecedentes, solicitarlos al correo electrónico cgonzalezmedel@gmail.com o al teléfono +569 97452136. 27

EXTRACTO: AVISO REMATE. REMATE, ANTE JUEZ ARBITRO CLAUDIA MOYA PÉREZ, Nueva York 57, Of. 601, Santiago, rematará presencialmente 20 ABRIL 2026, 14:40 hrs, Inmueble ubicado en Spech Nº1660, Quinta Normal, inscrito fojas 18.596 nro. 12.019, Registro Propiedad año 1992, Conservador Bienes Raíces Santiago. Rol avalúo Nº 3250-18, Quinta Normal. Mínimo posturas \$160.000.000.-. Interesados presentar vale vista a orden Juez Árbitro CLAUDIA MOYA PÉREZ, C.I. 18.459.129-4, equivalente 10% mínimo fijado para subasta. Precio pagadero contado dentro 5º día hábil siguiente al remate y en una sola cuota. Bases en juicio arbitral derivado de causa ROL C-1410-2023, caratulados "POLITIS / MELLA", del 28º J. Civil Stgo. 28

EXTRACTO REMATE, POR RESOLUCIÓN DEL JUEZ PARTIDOR EDUARDO ÁLVAREZ MORA, EL DÍA MARTES 14 DE ABRIL DE 2026, a las 15.00 horas en su oficina de calle Doctor Sotero del Río 508 oficina 1006, Santiago, teléfono 976136708, email edoam@gmail.com se subastará la propiedad ubicada en calle Antonio de Azócar Nº 624, Villa El Olivo B, comuna de San Bernardo, Región Metropolitana. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 800 número 1360 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022, y a fojas 1213 vta número 2061 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2009, todas del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo para la subasta es la suma de \$77.972.079.- Para tomar parte del remate se debe rendir caución de un 10% del mínimo, mediante Vale Vista endosable a nombre del Juez. Más antecedentes en expediente arbitral. Ministro de Fe. 25-26-27-28.